

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
10011
FECHA
20 DIC 2021
ROL S.I.J
S/R

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°749/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCIÓN MAUSOLEO FAMILIAR
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino
N° Lote N° --- manzana --- localidad o loteo
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
WALDO ALFREDO GUERRA TRILLO	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

CALCULO DE DERECHOS.

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	429.450
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0	%	\$	4.300
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	4.300
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6171532	FECHA	17-dic-2021	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar de propiedad de don Waldo Alfredo Guerra Trillo con capacidad para 4 nichos adultos, de una superficie de 5 metros cuadrados (2,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo). Está ubicado en el [REDACTED].


Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°23 emitido por el DEMUCE de fecha 30.09.2021.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N°A/1170 de fecha 08.09.2021 emitida por SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, autorizando construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Marco Antonio Díaz Meza.
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 429.450.-
 Derechos. 1% : \$ 4.300.-

K - 1.650 - C .



HUGO ALFONSO LY ALBA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR